



FORMULARIO No. 1 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTA AL ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD SASS-017-2025-HOMILCUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES ESPECIALIZADOS EXTRAHOSPITALARIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, CITOGÉNÉTICA, MICROSCOPIA ELECTRÓNICA E INMUNOHISTOQUÍMICA AUTOMATIZADA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

EL SEÑOR SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO y,

Los comités estructuradores, proceden a emitir respuestas oportunas a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SYNLAB COLOMBIA S.A.S

Detalles de mensaje

Referencia interna: [SASS-017-2025-HOMIL](#)
Descripción del proceso: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES ESPECIALIZADOS EXTRAHOSPITALARIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, CITOG
De: Synlab Colombia S.A.S
Usuario: SANDOR TIBOR SPAKOVSKY
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (3/04/2025 5:07:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7716626
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES SYNLAB COLOMBIA SAS

Texto de mensaje

Buenas tardes Synlab Colombia SAS tiene la siguiente inquietud.

1. Detallar la forma de pago
2. Detallar la forma de facturación: Se debe radicar una sola factura en bloque por el periodo acordado o factura individual por paciente o examen

Muchas Gracias

Quedamos Alentos

Cordialmente

Area Comercial

Synlab Colombia SAS

Celular: 3104682925

OBSERVACION No. 1

1. Detallar la forma de pago

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

El comité económico estructurador se permite informar que la forma de pago se encuentra establecida en el numeral 2 del Estudio Previo.

OBSERVACION No. 2

2. Detallar la forma de facturación: Se debe radicar una sola factura en bloque por el periodo acordado o factura individual por paciente o examen

RESPUESTA OBSERVACION No. 2

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



El comité económico estructurador se permite informar que los pagos se realizarán de forma **PAGOS PARCIALES MENSUALES** de acuerdo a la periodicidad de seguimiento a cada paciente y previo informe de supervisión. El pago se realizará dentro de los noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato, lo anterior se verá reflejado en el Estudio Definitivo.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS

OBSERVACION No. 1

1 Me permito con la presente para solicitar respetuosamente que se evalúe la posibilidad de ampliar el tiempo de oportunidad para la entrega de resultados de las inmunohistoquímicas, correspondientes al **Lote 3 - Inmunohistoquímica automatizada**, debido a la complejidad técnica que implica su realización.

Las técnicas involucradas en este lote requieren procesos detallados y de alta precisión que demandan un tiempo adicional para garantizar que los resultados sean obtenidos con la calidad y exactitud requeridas. Una extensión en el plazo establecido para la entrega de resultados facilitaría un cumplimiento adecuado de los requisitos técnicos, sin comprometer la calidad de los mismos.

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

El comité técnico estructurador no acepta la observación teniendo en cuenta que el montaje de las pruebas de inmunohistoquímica tarda 24 horas entre la preparación de la lámina y la marcación, sea a través de un equipo automatizado, o manualmente.

OBSERVACION No. 2

2 En adjunto realizamos algunas observaciones de carácter técnico económico con el fin de continuar con a propuesta a lote 1 y lote 3

LOTE No. 1

Ref. Artículo	Descripción	OBSERVACIONES
8	FISH PARA CODELECIÓN 1p36/1q26 - 19q13/19p13	Se solicita amablemente separar los exámenes, debido que son dos rearrreglos independientes 1p36/1q26 y 19q13/19p13 y aumentar el valor techo, valor en el mercado 3.151.000
12	MUTACIÓN JAK2 V617F EN SANGRE PERIFÉRICA	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor techo del examen, valor en el mercado 600.000
26	ESTUDIO DE EXPRESIÓN GÉNICA DE 21 GENES (ONCOTYPE)	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor techo del examen
27	PANEL CÁNCER HEREDITARIO POR NGS Y CNVs DE 50-90 GENES	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor del examen, valor en el mercado 4.025.000
30	EXOMA CLÍNICO COMPLETO EN TRÍO QUE INCLUYA ADN MITOCONDRIAL Y CNVs	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor techo del examen, valor en el mercado 10.780.000
31	PANEL NGS CUSTOMIZADO MÁS CNVs DE 1-25 GENES	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor techo del examen, valor en el mercado 3.507.000
32	PANEL NGS CUSTOMIZADO MÁS CNVs DE 26-100 GENES	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor techo del examen, valor en el mercado 3.680.000



33	PANEL NGS CUSTOMIZADO MAS CNVs DE 101-300 GENES	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor techo del examen, valor en el mercado 3.795.000
----	---	--

RESPUESTA OBSERVACION No. 2

LOTE No. 1

1. ITEM 8

El comité técnico estructurador acoge su observación y se verá reflejado en el Estudio Definitivo, así:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE 1. ESTUDIOS DE GENETICA, BIOLOGIA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUIMICA	
FISH PARA CODELECCION 1p36/1q26	PRUEBA
FISH PARA CODELECCION 19q13/19p13	PRUEBA

Por otro lado, con respecto a modificar el precio de referencia del ítem anterior, el comité económico estructurador no acoge su observación, teniendo en cuenta que se estableció los precios de referencia tomando el promedio entre el precio histórico actualizado y los valores cotizados, lo anterior se evidencia en el numeral 6.10 MÉTODO DE ANÁLISIS.

2. ITEMS 12, 26, 27, 30, 31, 32 Y 33

El comité económico estructurador con el fin de que exista pluralidad en el presente proceso, acoge su observación parcialmente para los siguientes ítems del lote No. 1 ESTUDIOS DE GENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 1 ESTUDIOS DE GENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA	
MUTACION JAK2 V617F EN SANGRE PERIFERICA	PRUEBA
ESTUDIO DE EXPRESION GENICA DE 21 GENES (ONCOTYPE)	PRUEBA
PANEL CANCER HEREDITARIO POR NGS Y CNVs DE 50-90 GENES	PRUEBA
EXOMA CLINICO COMPLETO EN TRIO QUE INCLUYA ADN MITOCONDRIAL Y CNVs	PRUEBA
PANEL NGS CUSTOMIZADO DE 1-25 GENES	PRUEBA
PANEL NGS CUSTOMIZADO DE 26-100 GENES	PRUEBA
PANEL NGS CUSTOMIZADO DE 101-300 GENES	PRUEBA

Tomando como precio de referencia el promedio entre el precio histórico actualizado y los valores cotizados, lo anterior se verá reflejado en el Estudio Definitivo.

LOTE No. 3

Ref. Artículo	Descripción	OBSERVACIONES
10	ANTICUERPO CONTRA TCR BETA PARA CORTES EN PARAFINA	Se solicita amablemente retirar parámetro, examen no disponible
20	ANTICUERPO CONTRA HLADR(CD74) PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES DE PARAFINA	Se solicita amablemente modificar el nombre en mención solo a ANTICUERPO CONTRA HLADR PARA



		INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES DE PARAFINA
21	ANTICUERPO LISTO PARA USAR CXCL3	Se solicita amablemente retirar parámetro, examen no disponible
22	ANTICUERPO LISTO PARA USAR ATRX	Se solicita amablemente de su colaboración aumentando el valor del examen, valor en el mercado 293.000
27	ANTICUERPO CONTRA ANHIDRASA CARBONICA	Se solicita amablemente retirar parámetro, examen no disponible
29	ANTICUERPO CONTRA TCR GAMMA PARA CORTES EN PARAFINA	Se solicita amablemente retirar parámetro, examen no disponible

LOTE No. 3

1. ITEM 10, 21, 27 y 29

El comité técnico estructurador acepta la observación teniendo en cuenta que de acuerdo a la estadística de remisión de los años 2023 y 2024, estos ítems no se han solicitado ni requerido por parte de los especialistas del servicio de Patología.

Adicionalmente, los marcadores de inmunohistoquímica referidos pueden ser analizados mediante otras técnicas de biología molecular, que se encuentran ya incluidas dentro del proceso, las cuales confieren mayor sensibilidad al diagnóstico.

2. ITEM 20

El comité técnico estructurador acoge su observación y se verá reflejado en el Estudio Definitivo, así:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE 3. INMUNOSHISTOQUIMICA	
ANTICUERPO CONTRA HLADR PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES DE PARAFINA	PRUEBA

3. ITEM 22

El comité económico estructurador con el fin de que exista pluralidad en el presente proceso, acoge su observación parcialmente para el siguiente ítem del LOTE No. 3 INMUNOHISTOQUÍMICA:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE 3. INMUNOSHISTOQUIMICA	
ANTICUERPO LISTO PARA USAR ATRX	PRUEBA

Tomando como precio de referencia el promedio entre el precio histórico actualizado y los valores cotizados, lo anterior se verá reflejado en el Estudio Definitivo.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GENCELL PHARMA SAS

OBSERVACION No. 1



PRIMERO: En aras de garantizar un servicio de alta calidad y resultados clínicamente accionables se solicita ampliar la oportunidad de este estudio; por favor considerar que técnicamente estos procesos constan de diferentes etapas; y posteriormente análisis y reporte que también puede tardar dependiendo de la complejidad del caso, por lo tanto, sugerimos se modifique el ítem PCR/FISH de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN ESTUDIO	OPORTUNIDAD EN EL PLIEGO	OPORTUNIDAD SUGERIDA EN DIAS CALENDARIO
PCR / FISH	10 DIAS CALENDARIO	15 DIAS CALENDARIO

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

El comité técnico estructurador acoge su observación y se verá reflejado en el Estudio Definitivo, así:

DESCRIPCION DEL ESTUDIO	OPORTUNIDAD
PCR/FISH	15 DIAS CALENDARIO

OBSERVACION No. 2

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que para la presente vigencia se realizó una solicitud de cotización de servicios para estudio de mercado por medio de la plataforma SECOP II, solicitamos de forma respetuosa que la ponderación para la consolidación de precios techo se tenga en cuenta estos valores presentados en el estudio de mercado actual o se pondere con el último histórico, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015 y Ley 80 de 1993.

RESPUESTA OBSERVACION No. 2

El comité económico se permite informar que se estableció los precios de referencia bajo las siguientes condiciones:

1. Si el coeficiente de dispersión relativa en los valores cotizados y el precio histórico (Si Aplica) es menor al veinte por ciento (20%) se tomará como precio de referencia el MENOR VALOR.
2. Si el coeficiente de dispersión relativa en los valores cotizados y el precio histórico (Si Aplica) se encuentra entre el veintiún por ciento (21%) al cuarenta (40%), se tomará como precio de referencia la MEDIA GEOMETRICA.
3. Si el coeficiente de dispersión relativa en los valores cotizados y el precio histórico (Si Aplica) es mayor al cuarenta y un por ciento (41%), se tomará como precio de referencia el PROMEDIO.

Lo anterior se evidencia en el numeral 6.10 MÉTODO DE ANÁLISIS del Estudio Previo.

OBSERVACION No. 3

TERCERO: Con el fin de fomentar los principios de la pluralidad y calidad en el proceso, solicitamos de forma respetuosa se permita incluir en el pliego de condiciones el examen MAMMAPRINT PERFIL GENÓMICO DE 70 GENES PERSONALIZADO PARA CÁNCER DE SENO (INCLUYE BLUEPRINT) código CUPS 898802.

RESPUESTA OBSERVACION No. 3



El comité técnico estructurador no acepta la observación teniendo en cuenta que por el principio de pluralidad no es equitativo para todos los oferentes el uso de marcas específicas como es el caso descrito.

OBSERVACION No. 4

CUARTO: Atendiendo a las obligaciones del contratista, punto 4.1, numeral 30, solicitamos respetuosamente se excluya la presentación de certificaciones de controles posoperatorios dado a que la naturaleza del contrato no tiene relación con este servicio.

RESPUESTA OBSERVACION No. 4

Se acepta la observación teniendo en cuenta que la obligación no es pertinente con el objeto del contrato.

OBSERVACION No. 5

QUINTO: Atendiendo a la naturaleza y obligaciones del contrato, se solicita de manera respetuosa se aclare el punto 4.3 "OBLIGACIONES FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL" dado que no es clara la especificación sobre en qué términos se debe llevar a cabo esta obligación y su ejecución durante el contrato.

RESPUESTA OBSERVACION No. 5

Esta obligación se establece en virtud de la obligación legal instituida por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, donde se insta a las entidades estatales a fomentar en sus pliegos de condiciones que los contratistas "*destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes*", por lo cual, en la obligación de fomento establecida en el Estudio Previo del proceso, se establece esta obligación y la explicación de cómo se desarrollará en la ejecución del contrato.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GENCELL PHARMA SAS

OBSERVACION No. 1

FABIO ANDRES ZAPATA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.167.615 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal de la persona jurídica denominada GENCELL PHARMA S.A.S, con número de identificación tributaria – NIT 900.407.111 – 2, por medio de la presente, teniendo en cuenta que el proceso de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SASS-017-2025-HOMIL" no ha registrado cambios dentro de la plataforma Secop II, de manera cordial me permito realizar la aclaración de la observación No. 2 al proyecto de pliego emitidas el día 10 de abril del año calendario:



En aras de profundizar la observación No. 2 emitida inicialmente por parte de Gencell Pharma SAS donde manifestamos lo siguiente:

SEGUNDO: *“Teniendo en cuenta que para la presente vigencia se realizó una solicitud de cotización de servicios para estudio de mercado por medio de la plataforma SECOP II, solicitamos de forma respetuosa que la ponderación para la consolidación de precios techo se tenga en cuenta estos valores presentados en el estudio de mercado actual o se pondere con el ultimo histórico, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015 y Ley 80 de 1993”,*

Nos permitimos remitir respetuosamente el listado de pruebas que consideramos deberían ser analizadas con el fin de poder dar alcance a nuestra solicitud:

No.	CUPS	PRUEBA	CANT	UNIDAD	VALOR TECHO	ESTUDIO DE MERCADO
1	85101500	CARIOTIPO BG	1	UN	\$ 353.503,00	\$ 497.500,00
2	85101500	CARIOTIPO BQ	1	UN	\$ 346.210,00	\$ 497.500,00
3	85101500	CARIOTIPO BR	1	UN	\$ 394.053,00	\$ 615.200,00
4	85101500	CARIOTIPO LIQUIDO AMNIOTICO	1	UN	\$ 452.878,00	\$ 615.200,00
5	85101500	CARIOTIPO ESTADOS LEUCEMICOS	1	UN	\$ 451.589,00	\$ 615.200,00
6	85101500	CARIOTIPO DE FRAGILIDAD CROMOSOMICA	1	UN	\$ 510.161,00	\$ 615.200,00
7	85101500	CARIOTIPO X FRAGIL	1	UN	\$ 411.024,00	\$ 615.200,00
8	85101500	FISH PARA CFBM/MYH11 (inv16)	1	UN	\$ 578.800,00	\$ 962.600,00
9	85101500	FISH PRENATANAL (13, 18, 21, X, Y)	1	UN	\$ 746.145,00	\$ 1.111.600,00
10	85101500	FISH PARA HER2	1	UN	\$ 839.880,00	\$ 1.251.300,00
11	85101500	MUTACION JAK2 V617F EN SANGRE PERIFERICA	1	UN	\$ 399.760,00	\$ 550.000,00
12	85101500	MUTACION PROTROMBINA	1	UN	\$ 356.155,00	\$ 550.000,00
13	85101500	BCR/ABL CUALITATIVA	1	UN	\$ 943.350,00	\$ 1.011.000,00
14	85101500	BCR/ABL CUANTITATIVA P190	1	UN	\$ 1.202.838,00	\$ 1.900.000,00
15	85101500	MUTACION FACTOR V LEIDEN POR PCR	1	UN	\$ 314.198,00	\$ 550.000,00
16	85101500	MUTACION MTHFR C677T POR PCR	1	UN	\$ 290.802,00	\$ 550.000,00
17	85101500	MUTACION MTHFR A1298C POR PCR	1	UN	\$ 436.074,00	\$ 550.000,00
18	85101500	FMR1 - X FRAGIL POR PCR	1	UN	\$ 650.000,00	\$ 920.000,00
19	85101500	PML/RARA POR PCR	1	UN	\$ 795.197,00	\$ 972.000,00
20	85101500	METILACION MLPA PRADER WILLI	1	UN	\$ 1.259.007,00	\$ 1.500.000,00
21	85101500	ESTUDIO DE EXPRESION GENICA DE 21 GENES (ONCOTYPE)	1	UN	\$ 14.125.450,00	\$ 20.500.000,00
22	85101500	PRUEBA DE PERFILAMIENTO GENOMICO TUMORAL EN TUMOR O BIOP	1	UN	\$ 9.589.521,00	\$ 10.500.000,00
23	85101500	EXOMA CLINICO COMPLETO QUE INCLUYA ADN MITOCONDRIAL Y CNV	1	UN	\$ 3.156.000,00	\$ 4.700.000,00
24	85101500	EXOMA CLINICO COMPLETO EN TRIO QUE INCLUYA ADN MITOCONDRI	1	UN	\$ 7.995.200,00	\$ 9.900.000,00
25	85101500	PANEL NGS CUSTOMIZADO MAS CNVs DE 1-25 GENES	1	UN	\$ 2.314.400,00	\$ 3.550.000,00
26	85101500	PANEL NGS CUSTOMIZADO MAS CNVs DE 26-100 GENES	1	UN	\$ 2.419.800,00	\$ 3.650.000,00
27	85101500	PANEL NGS CUSTOMIZADO MAS CNVs DE 101-300 GENES	1	UN	\$ 2.630.000,00	\$ 3.750.000,00

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

El comité económico estructurador con el fin de que exista pluralidad en el presente proceso, acoge su observación parcialmente para los siguientes ítems del lote No. 1 ESTUDIOS DE GENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 1 ESTUDIOS DE GENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA	
CARIOTIPO BG	PRUEBA
CARIOTIPO BQ	PRUEBA
CARIOTIPO BR	PRUEBA
CARIOTIPO LIQUIDO AMNIOTICO	PRUEBA
CARIOTIPO ESTADOS LEUCEMICOS	PRUEBA
CARIOTIPO DE FRAGILIDAD CROMOSOMICA	PRUEBA
CARIOTIPO X FRAGIL	PRUEBA
FISH PARA CFBM/MYH11 (inv16)	PRUEBA
FISH PRENATANAL (13, 18, 21, X, Y)	PRUEBA
FISH PARA HER2	PRUEBA
MUTACION JAK2 V617F EN SANGRE PERIFERICA	PRUEBA
FMR1 - X FRAGIL POR PCR	PRUEBA
PML/RARA POR PCR	PRUEBA
METILACION MLPA PRADER WILLI	PRUEBA
ESTUDIO DE EXPRESION GENICA DE 21 GENES (ONCOTYPE)	PRUEBA



PRUEBA DE PERFILAMIENTO GENOMICO TUMORAL EN TUMOR O BIOPSIA LIQUIDA DE MAS DE 500 GENES, QUE INCLUYA GENES SOMATICOS, GERMINALES Y DE FUSION	PRUEBA
EXOMA CLINICO COMPLETO QUE INCLUYA ADN MITOCONDRIAL Y CNVs	PRUEBA
EXOMA CLINICO COMPLETO EN TRIO QUE INCLUYA ADN MITOCONDRIAL Y CNVs	PRUEBA
PANEL NGS CUSTOMIZADO DE 1-25 GENES	PRUEBA
PANEL NGS CUSTOMIZADO DE 26-100 GENES	PRUEBA
PANEL NGS CUSTOMIZADO DE 101-300 GENES	PRUEBA

Tomando como precio de referencia el promedio entre el precio histórico actualizado y los valores cotizados, lo anterior se verá reflejado en el Estudio Definitivo.

Con respecto a los siguientes ítems del lote No. 1 ESTUDIOS DE GENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 1 ESTUDIOS DE GENÉTICA, BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA	
MUTACION PROTROMBINA	PRUEBA
BCR/ABL CUALITATIVA	PRUEBA
BCR/ABL 4,5log CUANTITATIVA P190	PRUEBA
MUTACION FACTOR V LEIDEN POR PCR	PRUEBA
MUTACION MTHFR C677T POR PCR	PRUEBA
MUTACION MTHFR A1298C POR PCR	PRUEBA

El comité económico estructurador no acoge su observación, teniendo en cuenta que se estableció los precios de referencia tomando el promedio entre el precio histórico actualizado y los valores cotizados, lo anterior se evidencia en el numeral 6.10 MÉTODO DE ANÁLISIS.

Proyectó,

DESIGNACIÓN	NOMBRE	GRADO Y DEPENDENCIA	FIRMA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Dr. Julián Andrés Barreto Plaza	Servidor Misional En Sanidad Militar.	
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	Diana Alejandra Cifuentes Salazar	Profesional de Defensa- Área de Gestión de Contratos	
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	Cristian Alejandro Villamizar Torres	PS. Abogado- Área de Gestión de Contratos	